

Andar, perdidosse cuatro mil quinientos de lasón y mate.

Portugal

Lisboa, 10.—El Gobierno resolvió abolir el decreto censurando todos los telegramas que envían los correspondientes extranjeros, para su respectivo destino.

Rusia

Lisboa, 10.—El vapor "Rusia" que viene con procedencia de New York, se encuentra sobre las rocas. Sus 174 pasajeros, desmantelados felizmente en seis remolcadores que han trabajado incesantemente para poner dicha nave a flote. Tres de los bodegas del "Rusia" se encuentran inundadas.

China

Pekin, 30.—El Gobierno ha tomado medidas energicas para impedir el avance del cólera que, en el día, está causando destrucción en Mukden, Kirin, y Kwangtung, y todos esos territorios vecinos.

Estados Unidos

Washington, 10.—El Senador Gallinger, del Estado de New Ham shire, presentó ayer una moción relativa a la subvención de que disfrutan de disfrutar las compañías de vapores que establecieron un servicio adecuado entre Norte y Sud-América.

En este proyecto se especifica el servicio al Brasil, el Uruguay, la Argentina, Chile y el Perú, servicio por el cual pagaría el Gobierno de los Estados Unidos, cuatro dólares por milla, cantidad igual a la que paga por el servicio de los vapores que empuñan las líneas directas a Europa.

En este proyecto se especifica que tal subvención no será concedida a persona, o corporaciones interesadas en la transporación de mercaderías por ferrocarril, ni tampoco a aquellos que tengan interés en la importación o exportación de Sud-América.

El ministro de correos queda autorizado para contratar o cancelar contratos, no excediéndose en ningún caso, de un gasto de cuatro millones de dólares anuales.

Con este proyecto se cree posible el comercio del actual monopolio del comercio de la América Latina y establecer un servicio directo con los principales puertos de Sud-América.

El proyecto favorece la creación de los líneas de vapor, una que partiendo de New York, haga su servicio a la costa sur del Atlántico, y otra, para que partiendo de San Francisco, toque en Panamá y continúe al sur de la América y continúe de Sud-América.

Este nuevo servicio exigirá la construcción de veinte o treinta buques de una velocidad media de diez y seis nudos por hora, y un tonelaje que fluctúe entre ocho y diez mil toneladas.

Los modelos para la construcción de estos buques serán aprobados por el Departamento de Estado y el contrato mencionará la circunstancia de que los mismos podrán ser usados por el Gobierno de los Estados Unidos, en caso de guerra.

Francia

París, 10.—Con gran veneración se celebró en el barrio latino, el décimo quinto aniversario del fallecimiento del señor Paul Verlaine. Los estudiantes, tanto hombres, como mujeres, formaron comités para coleccionar y erigir una estatua a su memoria en los jardines de Luxemburgo. El Gobierno ha edicto desde antes de ahora, el lugar donde se ha de erigir tal estatua.

—Ha despertado bastante interés entre los aficionados el incidente ocurrido al célebre egriamista Kinchoffer, quien mientras se corcaba las uñas de los pies se produjo una infección que trajo como consecuencia que se le amputara el pie derecho y terminara allí su carrera. Lo aficionados han organizado un fondo a beneficio de él, para el 16 de Febrero.

La baronesa de Vaughan

Su matrimonio con M. Durieux

El matrimonio de la baronesa de Vaughan la vinda del Rey Leopoldo de Bélgica, con el rico comerciante retirado, de Neuilly, señor Durieux, se celebró el 19 de Agosto último en Artois, con el más espléndido aparato. A pesar de todas las precauciones que habían adoptado los contrayentes para mantener en secreto la celebración del matrimonio, una gran multitud de curiosos esperó y vivió entusiasmado a la baronesa de Vaughan, que se mostró en extremo molesta por aquella demostración, en los momentos en que salían de la oficina del alcalde respectivo. Desde allí se dirigieron los contrayentes a la iglesia en que debía verificarse la bendición del matrimonio. La novia gastó todos los esfuerzos posibles por ocultar su rostro a los ojos de los numerosos fotógrafos que perseguían a la pareja. La mayor parte del tiempo su novio la protegió de ellos con la sombrero. El alcalde y el párroco respectivamente, emplearon, en total, 14 ministros en las ceremonias correspondientes.

AVISOS DEL DÍA

AVISO

Se va a inscribir la escritura de hipoteca otorgada por la señora Paula Maquilon de Gutiérrez a favor del señor Adriano Rivera, de una casa en terreno ubicada en las calles de Independencia y Carachi de esta ciudad, indiciando por el Norte, con solar municipal, por el Este, con solar de Municipalidad, por el Sur, calle de Manuel Alvarado, y por el Oeste, con solar de Carachi. Guayaquil, Enero 10 de 1911. J. A. MORALES SUAREZ, Abogado—1.

DOLORES DEL ESTOMAGO DIGESTIONES DIFICILES Curación Rapida ELIXIR GREZ

NOTICIAS GENERALES

SEMANARIO

Miércoles 11 de Enero de 1911.—Son 8 años y pico y Palenque ob. SANTA ROSA y Humareda vienes. Pasa, miércoles. Pasa, miércoles. Para Sanjaquí, El Oro, Puno, Cotacachi, Aragoes y Loja.

Que se vigile

—Llamamos la atención del Sr. Intendente de policía acerca de unos mozalvates que se reúnen todos los días en la calle de Aguirre y Sta. Elena y que molestan a todos los transeúntes y se preocupan en tirar piedras a las casas y hablar palabras obscenas en donde tienen alarmado el barrio.

El Sr. Intendente debe tomar medidas energicas con estos mozalvates.

Una mujer quemada

—Una mujer llamada Josefina Parro, excitada por los celos, ayer a las 5 p. m. en una covacha situada en las calles de Alcedo y Morro, le vació una botella de kerosene a una rival y le prendió fuego con un fósforo.

Los vecinos acudieron oportunamente para librar de una muerte segura a la infeliz víctima.

Incendio

—A las dos y media de la madrugada de ayer, se originó un incendio en la casa de la familia Castro, situada en la calle Chanday, a consecuencia de haberse prendido la paila en la fogata que se encontraba en un rincón, en el cual se encontraba un brasero. Los restos de las brasas, lo que seguramente originó el amago.

—Esta ehor intervención del vecindario, pronto se apagó el fuego antes de que éste tomara incremento.

Robo

—Dioselina Borbor, se presentó en la mañana de ayer, ante el señor Jefe de Investigaciones a poner en su conocimiento el robo que le habían sido apagados los restos de las brasas, lo que seguramente originó el amago.

—Esta ehor intervención del vecindario, pronto se apagó el fuego antes de que éste tomara incremento.

Robo

—Dioselina Borbor, se presentó en la mañana de ayer, ante el señor Jefe de Investigaciones a poner en su conocimiento el robo que le habían sido apagados los restos de las brasas, lo que seguramente originó el amago.

—Esta ehor intervención del vecindario, pronto se apagó el fuego antes de que éste tomara incremento.

Abogado

—Ayer por la mañana, en momentos que el jorralero Proaño embarcaba un bulto a una balandra que estaba acoderada en la parte Sur de la ría, se resbaló cayendo al agua y perdiendo ahogado, no obstante los esfuerzos que para salvarlo hicieron algunas personas que se encontraban presentes.

Instrucción pública

—Han renunciado a los alumnaos de 4o. año de medicina, señores Pablos, Francisco Trujillo, Francisco Andrade, Reinaldo Irigoien y Julián Elizalde, obteniendo la honrosa calificación de "Buenos".

Turno de comisarios

—En la presente semana el turno de Comisarios es el siguiente: De contravenciones, el 2o. señor Juan Benito Orlandi de sumarios el 1o., señor Manuel de Jesús Aguilera y de demandas, el 3o., señor Rodolfo Vera M.

Boticas de turno

—En la presente semana hacen servicio de turno las siguientes boticas: La de "La Merced", situada en la calle Bolívar 2a. cuadra; la de "Flores Ontaneda", situada en las calles Chile y Aguirre, y la del "Sur", en la calle Pedro Carbo.

Matrimonio

—Antes a las diez de la mañana, ante el señor Teniente Político E. O. Haro, se efectuó el matrimonio civil de la señorita Adolfa Lara Robles, con el señor Alberto Pallea Varas, actuando como Secre-

rio el señor Morelos, y como testigos los señores J. R. Ramirez, Escritor Público de este Cantón y el oficial primero señor Alejandro Alvarado.

Registro Civil

—En la oficina respectiva se han inscrito los siguientes nacimientos: Manuela Natividad Soana, Roberto Manuel Lozano, Carmen Lucía Córdova, Carmen Lucinda Aguilera, Sabina Cruz, Juan Edmundo Minda, Pedro Pablo Cajamarca, Ernesto Carreras y Plutarco Campoverde.

—En la misma oficina se han inscrito las siguientes defunciones: Horacio Alarcón, 32 años, pleuro-neumonia, Aurora Tejada, 30 años, cáncer uterino; Isabel Salazar, 3 años, meningitis; Manuel Quimil, 50 años, cólera; Eleuterio Rodríguez, 3 años, fiebre tifoidal; Wilfredo Cuacelo, 7 meses, enterocolitis.

Elecciones

—Con motivo de los últimos sucesos ocurridos, es increíble el número de padrinos que se acercan diariamente a la Imprenta Progreso de Santiago Martínez G. en busca de tarjetas para bautizar lo más pronto posible a sus ahijados antes de las elecciones.

—En esta imprenta se encuentran siempre un lindo surtido de tarjetas para bautizo, felicitación y postales para conmemorar a precios cómodos. Se reciben órdenes por teléfonos de amplias compañías. Dirección: calle de Aguirre, junto a la biblioteca del Comercio. 10. Vía de Guayaquil, Enero 6 de 1911.

ANTES DE PODER

utilizarse, es menester calentar el hierro o dorarlo de la pila mineral. Lo mismo aplica al uso de la acido de bigudo de baculo puro. Sus virtudes no se encuentran en sus materias grasas y mucho menos en un asperso calor y olor. Sus efectos sobre los nervios y la reproducción que lo recibe el organismo, son más que suficientes para contrarrestar, en la mayoría de las gentes, sus buenos efectos como medicina, y en caso de formar en cuenta que es de difícil digestión. Sin embargo, siempre hemos tenido motivo para creer, que envuelto en los elementos que componen el aceite de baculo, se encuentran propiedades químicas de más alto valor, pero fúe necesario separarlas de su manebanda matriz que se estaban combinados, y esto es lo que con gran éxito se ha conseguido en el presente con la PREPARACION DE WAMPOLLE cuya única remedio, tan asombroso como el miel, tenemos tal la ciencia del Aceite de Baculo Puro, combinada con Jarabe de Hipocistis Compuesto, Extractos de Malla y Cerezo Silvestre. Estos ingredientes, constituyen un reconstitutor de tejidos, un purificador de la sangre y un reconstituyente general incomparable. Ante este remedio, que no tiene igual en su eficacia y rapidez, que asombra a los facultativos tanto como deleita a los enfermos. En los casos de Escarfula, Anemia y Afecciones Pulmonares, jamas debe de proporcionar un alivio y curar. "El Sr. Dr. José M. Gajoso dice: He empleado su Preparación de Wampolle en una Señoría que presentaba al principio de sus antecedentes en el aparato respiratorio y desde el primer frasco comenzó a notarse alivio marcado, habiendo desaparecido toda huela de conformidad al terminar el sexto frasco." En las Boticas.

—En la presente semana el turno de Comisarios es el siguiente: De contravenciones, el 2o. señor Juan Benito Orlandi de sumarios el 1o., señor Manuel de Jesús Aguilera y de demandas, el 3o., señor Rodolfo Vera M.

—En la presente semana el turno de Comisarios es el siguiente: De contravenciones, el 2o. señor Juan Benito Orlandi de sumarios el 1o., señor Manuel de Jesús Aguilera y de demandas, el 3o., señor Rodolfo Vera M.

—En la presente semana el turno de Comisarios es el siguiente: De contravenciones, el 2o. señor Juan Benito Orlandi de sumarios el 1o., señor Manuel de Jesús Aguilera y de demandas, el 3o., señor Rodolfo Vera M.

—En la presente semana el turno de Comisarios es el siguiente: De contravenciones, el 2o. señor Juan Benito Orlandi de sumarios el 1o., señor Manuel de Jesús Aguilera y de demandas, el 3o., señor Rodolfo Vera M.

—En la presente semana el turno de Comisarios es el siguiente: De contravenciones, el 2o. señor Juan Benito Orlandi de sumarios el 1o., señor Manuel de Jesús Aguilera y de demandas, el 3o., señor Rodolfo Vera M.

—En la presente semana el turno de Comisarios es el siguiente: De contravenciones, el 2o. señor Juan Benito Orlandi de sumarios el 1o., señor Manuel de Jesús Aguilera y de demandas, el 3o., señor Rodolfo Vera M.

—En la presente semana el turno de Comisarios es el siguiente: De contravenciones, el 2o. señor Juan Benito Orlandi de sumarios el 1o., señor Manuel de Jesús Aguilera y de demandas, el 3o., señor Rodolfo Vera M.

—En la presente semana el turno de Comisarios es el siguiente: De contravenciones, el 2o. señor Juan Benito Orlandi de sumarios el 1o., señor Manuel de Jesús Aguilera y de demandas, el 3o., señor Rodolfo Vera M.

—En la presente semana el turno de Comisarios es el siguiente: De contravenciones, el 2o. señor Juan Benito Orlandi de sumarios el 1o., señor Manuel de Jesús Aguilera y de demandas, el 3o., señor Rodolfo Vera M.

—En la presente semana el turno de Comisarios es el siguiente: De contravenciones, el 2o. señor Juan Benito Orlandi de sumarios el 1o., señor Manuel de Jesús Aguilera y de demandas, el 3o., señor Rodolfo Vera M.

—En la presente semana el turno de Comisarios es el siguiente: De contravenciones, el 2o. señor Juan Benito Orlandi de sumarios el 1o., señor Manuel de Jesús Aguilera y de demandas, el 3o., señor Rodolfo Vera M.

—En la presente semana el turno de Comisarios es el siguiente: De contravenciones, el 2o. señor Juan Benito Orlandi de sumarios el 1o., señor Manuel de Jesús Aguilera y de demandas, el 3o., señor Rodolfo Vera M.

—En la presente semana el turno de Comisarios es el siguiente: De contravenciones, el 2o. señor Juan Benito Orlandi de sumarios el 1o., señor Manuel de Jesús Aguilera y de demandas, el 3o., señor Rodolfo Vera M.

—En la presente semana el turno de Comisarios es el siguiente: De contravenciones, el 2o. señor Juan Benito Orlandi de sumarios el 1o., señor Manuel de Jesús Aguilera y de demandas, el 3o., señor Rodolfo Vera M.

trojado al y pequeño cargo que le acompaña como amanuense de la Oficina de Estadística y Antropometría, pues no le sienta bien este pequeño cargo a un literato como usted y amigo del señor General Alvarado, (Hoy, no Flotó).

Los que suscriben son radicales que han tomado un rifle y se han batido por el radicalismo, los unos desistiendo de hacerlo, lo que usted no ha hecho nunca y no figurar como miembro en un Club Radical Flavista, el que si fue verdad que se instaló con el personal que se publicó en EL TIEMPO del día jueves 5 del presente.

J. J. Villalón—Miguel F. Iñáñez—Rafael T. Delgado—Amado Ramírez

Un excelente reconstituyente de los organismos debilitados

—May satisfacción de los excelentes resultados que he obtenido, me he decidido a publicar en la oficina de Boletín, me es grato dar testimonio al de los otros compañeros que he publicado en EL TIEMPO, y que he estudiado en ella un excelente reconstituyente que se asimila fácilmente y que por su sabor agradable y por su fácil asimilación, invita como la creosota y el gualacol, es oportuna por todos los enfermos sin atacar las digestiones. Dr. Alfredo Ruiz, Alvarado, Ver., México.

"EL TIEMPO"

—LA EMPRESA DE EL TIEMPO es una sola en el país, se publica en Guayaquil y Quito. Tiene agencias en todas las ciudades y en casi todos los puertos de la República y en algunas ciudades al extranjero.

—CORRESPONDENTES.—Los originales que se nos remiten, serán recibidos y se dará la debida explicación sobre los motivos que los impiden para ser insertados.

—CORTAJES.—Los originales que se nos remiten, serán recibidos y se dará la debida explicación sobre los motivos que los impiden para ser insertados.

—CORTAJES.—Los originales que se nos remiten, serán recibidos y se dará la debida explicación sobre los motivos que los impiden para ser insertados.

—CORTAJES.—Los originales que se nos remiten, serán recibidos y se dará la debida explicación sobre los motivos que los impiden para ser insertados.

—CORTAJES.—Los originales que se nos remiten, serán recibidos y se dará la debida explicación sobre los motivos que los impiden para ser insertados.

—CORTAJES.—Los originales que se nos remiten, serán recibidos y se dará la debida explicación sobre los motivos que los impiden para ser insertados.

—CORTAJES.—Los originales que se nos remiten, serán recibidos y se dará la debida explicación sobre los motivos que los impiden para ser insertados.

—CORTAJES.—Los originales que se nos remiten, serán recibidos y se dará la debida explicación sobre los motivos que los impiden para ser insertados.

—CORTAJES.—Los originales que se nos remiten, serán recibidos y se dará la debida explicación sobre los motivos que los impiden para ser insertados.

—CORTAJES.—Los originales que se nos remiten, serán recibidos y se dará la debida explicación sobre los motivos que los impiden para ser insertados.

—CORTAJES.—Los originales que se nos remiten, serán recibidos y se dará la debida explicación sobre los motivos que los impiden para ser insertados.

—CORTAJES.—Los originales que se nos remiten, serán recibidos y se dará la debida explicación sobre los motivos que los impiden para ser insertados.

—CORTAJES.—Los originales que se nos remiten, serán recibidos y se dará la debida explicación sobre los motivos que los impiden para ser insertados.

—CORTAJES.—Los originales que se nos remiten, serán recibidos y se dará la debida explicación sobre los motivos que los impiden para ser insertados.

—CORTAJES.—Los originales que se nos remiten, serán recibidos y se dará la debida explicación sobre los motivos que los impiden para ser insertados.

—CORTAJES.—Los originales que se nos remiten, serán recibidos y se dará la debida explicación sobre los motivos que los impiden para ser insertados.

—CORTAJES.—Los originales que se nos remiten, serán recibidos y se dará la debida explicación sobre los motivos que los impiden para ser insertados.

—CORTAJES.—Los originales que se nos remiten, serán recibidos y se dará la debida explicación sobre los motivos que los impiden para ser insertados.

—CORTAJES.—Los originales que se nos remiten, serán recibidos y se dará la debida explicación sobre los motivos que los impiden para ser insertados.

—CORTAJES.—Los originales que se nos remiten, serán recibidos y se dará la debida explicación sobre los motivos que los impiden para ser insertados.

—CORTAJES.—Los originales que se nos remiten, serán recibidos y se dará la debida explicación sobre los motivos que los impiden para ser insertados.

—CORTAJES.—Los originales que se nos remiten, serán recibidos y se dará la debida explicación sobre los motivos que los impiden para ser insertados.

—CORTAJES.—Los originales que se nos remiten, serán recibidos y se dará la debida explicación sobre los motivos que los impiden para ser insertados.

—CORTAJES.—Los originales que se nos remiten, serán recibidos y se dará la debida explicación sobre los motivos que los impiden para ser insertados.

—CORTAJES.—Los originales que se nos remiten, serán recibidos y se dará la debida explicación sobre los motivos que los impiden para ser insertados.

—CORTAJES.—Los originales que se nos remiten, serán recibidos y se dará la debida explicación sobre los motivos que los impiden para ser insertados.

—CORTAJES.—Los originales que se nos remiten, serán recibidos y se dará la debida explicación sobre los motivos que los impiden para ser insertados.

—CORTAJES.—Los originales que se nos remiten, serán recibidos y se dará la debida explicación sobre los motivos que los impiden para ser insertados.

—CORTAJES.—Los originales que se nos remiten, serán recibidos y se dará la debida explicación sobre los motivos que los impiden para ser insertados.

—CORTAJES.—Los originales que se nos remiten, serán recibidos y se dará la debida explicación sobre los motivos que los impiden para ser insertados.

—CORTAJES.—Los originales que se nos remiten, serán recibidos y se dará la debida explicación sobre los motivos que los impiden para ser insertados.

—CORTAJES.—Los originales que se nos remiten, serán recibidos y se dará la debida explicación sobre los motivos que los impiden para ser insertados.

—CORTAJES.—Los originales que se nos remiten, serán recibidos y se dará la debida explicación sobre los motivos que los impiden para ser insertados.

—CORTAJES.—Los originales que se nos remiten, serán recibidos y se dará la debida explicación sobre los motivos que los impiden para ser insertados.

—CORTAJES.—Los originales que se nos remiten, serán recibidos y se dará la debida explicación sobre los motivos que los impiden para ser insertados.

—CORTAJES.—Los originales que se nos remiten, serán recibidos y se dará la debida explicación sobre los motivos que los impiden para ser insertados.

—CORTAJES.—Los originales que se nos remiten, serán recibidos y se dará la debida explicación sobre los motivos que los impiden para ser insertados.

—CORTAJES.—Los originales que se nos remiten, serán recibidos y se dará la debida explicación sobre los motivos que los impiden para ser insertados.

—CORTAJES.—Los originales que se nos remiten, serán recibidos y se dará la debida explicación sobre los motivos que los impiden para ser insertados.

Sección de agencias para noticias medicas y de medicina. Sección de agencias para noticias medicas y de medicina. Sección de agencias para noticias medicas y de medicina.

Articaciones y noticias.—Orden del señor Comisario Primer Municipal, se previene a los dueños de balanzas, romanas y demás pesos y medidas, que de la fecha en 30 días, se presenten ante este Despacho, a hacer las alteraciones que previene la ley.

Igualmente los comerciantes se presentarán desde la fecha hasta el 20 del mes actual, ante el señor Teniente Municipal, con el objeto de renovar sus patentes para la venta de liciores.

Guayaquil, Enero 3 de 1911. El Comisario T. Municipal, AUGUSTO J. VERA

El Secretario, AUGUSTO J. VERA

S. V. S. Tello Hernandez y Cestari

LA GUERRA

—APROVICIACIONES DEL MOTIV. de los estados al norte y por sus razones, el estado interviene en la venta de Aral por el valor de \$1.000,000.

—APROVICIACIONES DEL MOTIV. de los estados al norte y por sus razones, el estado interviene en la venta de Aral por el valor de \$1.000,000.

—APROVICIACIONES DEL MOTIV. de los estados al norte y por sus razones, el estado interviene en la venta de Aral por el valor de \$1.000,000.

—APROVICIACIONES DEL MOTIV. de los estados al norte y por sus razones, el estado interviene en la venta de Aral por el valor de \$1.000,000.

—APROVICIACIONES DEL MOTIV. de los estados al norte y por sus razones, el estado interviene en la venta de Aral por el valor de \$1.000,000.

—APROVICIACIONES DEL MOTIV. de los estados al norte y por sus razones, el estado interviene en la venta de Aral por el valor de \$1.000,000.

—APROVICIACIONES DEL MOTIV. de los estados al norte y por sus razones, el estado interviene en la venta de Aral por el valor de \$1.000,000.

—APROVICIACIONES DEL MOTIV. de los estados al norte y por sus razones, el estado interviene en la venta de Aral por el valor de \$1.000,000.

—APROVICIACIONES DEL MOTIV. de los estados al norte y por sus razones, el estado interviene en la venta de Aral por el valor de \$1.000,000.

—APROVICIACIONES DEL MOTIV. de los estados al norte y por sus razones, el estado interviene en la venta de Aral por el valor de \$1.000,000.

—APROVICIACIONES DEL MOTIV. de los estados al norte y por sus razones, el estado interviene en la venta de Aral por el valor de \$1.000,000.

—APROVICIACIONES DEL MOTIV. de los estados al norte y por sus razones, el estado interviene en la venta de Aral por el valor de \$1.000,000.

—APROVICIACIONES DEL MOTIV. de los estados al norte y por sus razones, el estado interviene en la venta de Aral por el valor de \$1.000,000.

—APROVICIACIONES DEL MOTIV. de los estados al norte y por sus razones, el estado interviene en la venta de Aral por el valor de \$1.000,000.

—APROVICIACIONES DEL MOTIV. de los estados al norte y por sus razones, el estado interviene en la venta de Aral por el valor de \$1.000,000.

—APROVICIACIONES DEL MOTIV. de los estados al norte y por sus razones, el estado interviene en la venta de Aral por el valor de \$1.000,000.

—APROVICIACIONES DEL MOTIV. de los estados al norte y por sus razones, el estado interviene en la venta de Aral por el valor de \$1.000,000.

—APROVICIACIONES DEL MOTIV. de los estados al norte y por sus razones, el estado interviene en la venta de Aral por el valor de \$1.000,000.

—APROVICIACIONES DEL MOTIV. de los estados al norte y por sus razones, el estado interviene en la venta de Aral por el valor de \$1.000,000.

—APROVICIACIONES DEL MOTIV. de los estados al norte y por sus razones, el estado interviene en la venta de Aral por el valor de \$1.000,000.

—APROVICIACIONES DEL MOTIV. de los estados al norte y por sus razones, el estado interviene en la venta de Aral por el valor de \$1.000,000.

—APROVICIACIONES DEL MOTIV. de los estados al norte y por sus razones, el estado interviene en la venta de Aral por el valor de \$1.000,000.

—APROVICIACIONES DEL MOTIV. de los estados al norte y por sus razones, el estado interviene en la venta de Aral por el valor de \$1.000,000.

—APROVICIACIONES DEL MOTIV. de los estados al norte y por sus razones, el estado interviene en la venta de Aral por el valor de \$1.000,000.

—APROVICIACIONES DEL MOTIV. de los estados al norte y por sus razones, el estado interviene en la venta de Aral por el valor de \$1.000,000.

—APROVICIACIONES DEL MOTIV. de los estados al norte y por sus razones, el estado interviene en la venta de Aral por el valor de \$1.000,000.

—APROVICIACIONES DEL MOTIV. de los estados al norte y por sus razones, el estado interviene en la venta de Aral por el valor de \$1.000,000.

—APROVICIACIONES DEL MOTIV. de los estados al norte y por sus razones, el estado interviene en la venta de Aral por el valor de \$1.000,000.

—APROVICIACIONES DEL MOTIV. de los estados al norte y por sus razones, el estado interviene en la venta de Aral por el valor de \$1.000,000.

—APROVICIACIONES DEL MOTIV. de los estados al norte y por sus razones, el estado inter